COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SANTANDER
Carrera 12 No 9-44 Barrio La Playa San Gil - Colombia
Secretaria 314 382 4057 • Fertilizantes 314 382 5344
NIT: 890.201.988-3

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SANTANDER DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y NUMERAL 5 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2150 DE 2017- DECRETO 1625 DE 2016.

CERTIFICAN:

Que miembros de los órganos de dirección y administra de la Cooperativa de Caficultores de Santander, siendo la Asamblea General, el Consejo de Administración y Representante Legal, durante el año 2025, no fueron investigados ni declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico ni contra el patrimonio económico, tampoco han sido sancionados con declaración de caducidad de contratos celebrado con entidad pública por haber implicado o utilizado la Cooperativa para la comisión de dicha conducta.

La presente certificación se expide en San Gil, a los 11 días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), con destino a la Dirección de impuestos y aduanas Nacionales DIAN.

NELSON EDUARDO ARENAS GARCIA
Representante Legal
Cooperativa de Caficultores de Santander
C.C. 91.111.674

GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor Fiscal
T.P. 12043-T
Delegado Baker Tilly Colombia Ltda.